

PROYECTO: "Indicadores para construcción de análisis de coyuntura"

Feminicidios en Santander

Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA.
Semillero SIVICA Consultorio Jurídico II
Blanca Inés Benavides Suárez
Derecho 8 semestre



OBJETIVO:

Construir variables e indicadores para realizar análisis de coyuntura regional y nacional en diversos temas: Feminicidios en Santander

INTRODUCCIÓN:

El feminicidio se introdujo por primera vez en el Código Penal colombiano como agravante de la conducta típica de homicidio, consagrada en el art. 103.

El numeral 11 del artículo 104 del código fue adicionado a través del artículo 26 de la Ley 1257 de 2008 y así se constituyó el feminicidio como una circunstancia de agravación del homicidio.

La Ley 1257 estableció "normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres" e introdujo el feminicidio para aquellas situaciones en las que "se cometiere [el homicidio] contra una mujer por el hecho de ser mujer".

La Sentencia del 4 de marzo de 2015 de la Corte Suprema de Justicia es una de las más importantes en el avance de la lucha por el reconocimiento y protección de los derechos de la mujer en Colombia.

RESULTADOS:

ESTADÍSTICA DE FEMINICIDIOS EN JULIO DE 2020



Fuente: información del reporte anual agosto 2020 observatorio de feminicidios en Colombia <https://observatoriofemicidioscolombia.org/>

ESTADÍSTICA DE FEMINICIDIOS EN AGOSTO 2020



Fuente: información del reporte anual agosto 2020 <https://observatoriofemicidioscolombia.org/>

ESTADÍSTICA DE FEMINICIDIOS EN COLOMBIA DE ENERO A SEPTIEMBRE 2020



Fuente: información del reporte anual septiembre 2020 observatorio de feminicidios en Colombia <https://observatoriofemicidioscolombia.org/>

METODOLOGIA:

FASE 1: realizar construcción de las variables y armar los indicadores encontrados con revisión en fuentes primarias, entrevistas, encuestas y secundarias como de internet, periódico, documentos investigativos artículos, libros y cifras generadas por observatorios e instituciones.

FASE 2: trabajo de campo o búsqueda avanzada de información en instituciones como fiscalía, secretaria del interior, defensoría del pueblo, comisaría de familia, Medicina legal, organizaciones sociales que tengan datos sobre el tema.

FASE 3: Análisis de la información encontrada durante un periodo trimestral y construcción del Boletín informativo.

#NiUnaMenos

En lo corrido de este año 16.473 mujeres han sido víctimas de violencia intrafamiliar, También asegura que 6.400 mujeres han sufrido lesiones no fatales por un presunto delito sexual. Según informe de Medicina Legal

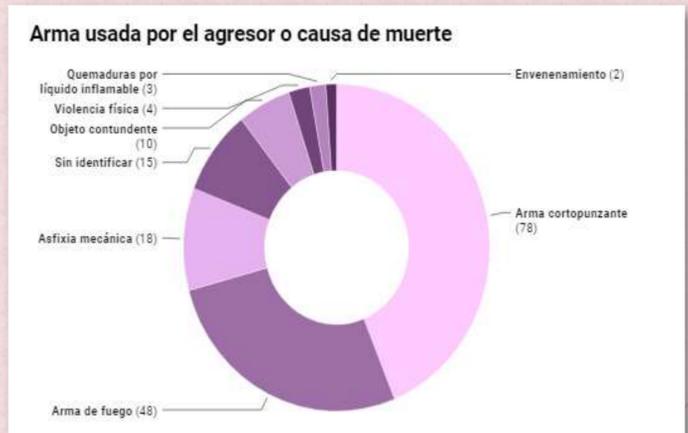


<https://observatoriofemicidioscolombia.org/>

ESTADÍSTICAS EN SANTANDER



<https://www.periodico15.com/panorama-de-los-feminicidios-en-santander/>



Fuente: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cuantas-mujeres-han-sido-victimas-de-feminicidio-en-colombia-en-2020>

CONCLUSIONES:

EL 52% de los feminicidios en Colombia son cometidos por hombres con arma de fuego según fuente del observatorio de feminicidios de Colombia

Un porcentaje importante de las víctimas previamente han sido objeto de violencia intrafamiliar, o de violencia física, verbal o psicología por pareja sentimental o agresor. El lugar de los hechos con mayor registro es la vivienda.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

<http://www.observatoriofemicidioscolombia.org/index.php>

<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cuantas-mujeres-han-sido-victimas-de-feminicidio-en-colombia-en-2020->

<https://www.elpaisvallenato.com/2020/06/08/casos-de-feminicidios-en-santander-durante-el-2020-s>

<https://www.periodico15.com/panorama-de-los-feminicidios-en-santander/>

UNA Revista de Derecho, Vol. 1: 2016, Análisis jurisprudencial EL CORTO RECORRIDO DEL FEMINICIDIO EN COLOMBIA Gabriela Pedraza y Angélica María Rodríguez